



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

COORDINACIÓN DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

PLAN DE MEJORA

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Antecedentes del área	3
3. Descripción de las funciones del área	4
4. Áreas de Oportunidad (Impacto de recomendaciones COMEAA)	6
5. Trabajo en Red	8
6. Plan de Trabajo.....	8
Objetivo Particular 01	9
Objetivo Particular 02	10
Objetivo Particular 03	10
Objetivo Particular 04	11
Objetivo Particular 05	12
Objetivo Particular 06	13
7. Matriz de Consistencia de los Objetivos del Plan de Desarrollo de Centro, Visión 2030.....	14

1. Presentación

El presente documento, es un Plan de trabajo realizado para el periodo 2011-2013, con la propuesta de objetivos, metas, indicadores de avance en el logro de metas, y actividades que permiten mediante la operación constante de la Coordinación de Ingeniería Agroindustrial; cumplir dichos objetivos y metas trazados de forma anual; y que abonen al logro de objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos, Visión 2030.

La Planificación a mediano plazo, como aquí se presenta; y con un enfoque de flexibilidad, permite orientar las acciones cotidianas hacia un objetivo previamente trazado; y que contará con modificaciones en ciertos momentos, dado el entorno cambiante en que nos encontramos, pero que no serán modificaciones sustanciales, que impidan el cumplimiento de lo aquí trazado.

En otro punto, este tipo de Planificación, permite la evaluación continua de las actividades, y con ello, contar con una radiografía de la eficiencia en el trabajo del área; y poder tener información puntual para la toma de decisiones, sin perder de vista los objetivos y metas establecidos.

Este Plan de Trabajo, permite a partir de la definición de las funciones del área, de una revisión de las áreas de oportunidad de la misma; y conforme a lo definido tanto en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, como en el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de los Altos, ambos con una visión al 2030; dirigir los esfuerzos y recursos con los que se cuentan, para abonar al cumplimiento de la misión y el logro de la visión definida los Planes antes mencionados; desde el accionar diario de la Coordinación de Ingeniería Agroindustrial.

2. Antecedentes del área

En el mes de agosto del año 1992, el programa de la carrera de Ingeniería Agroindustrial es presentado de forma oficial, en el campus Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo referencia a la importancia de la Agroindustria dentro del papel social, económico y político del país, buscando dar valor agregado a los productos del campo, reconociendo la importancia del Estado de Jalisco en dicha actividad y los motivos regionales que fueron considerados para su creación en busca de formar profesionales con conocimientos reales entre el campo y la industria.

Con Dictamen 021/30873 emitido por la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario en la cual bajo los términos del Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprobó la implementación del programa de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, en la coordinación Universitaria de Los Altos y cuya duración era de 12 cuatrimestres, creado mediante el trabajo colegiado de académicos con fecha del 28 de septiembre del año 1992 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El documento presentado, hace alusión a los objetivos de la carrera, el perfil profesional de los egresados, áreas de trabajo de los profesionistas y el plan de estudios con la primera actualización oficial, al pasar de 410 créditos, en su creación, a 450 con la incorporación de 20 créditos, correspondientes a Titulación y Servicio Social, cada uno.

El 19 de febrero del año 1996, se aprueba la primera modificación al plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, con el nuevo diseño curricular para el sistema de créditos que se imparte en el Centro Universitario de Los Altos a aplicarse en el ciclo escolar 1996.

Esta primera modificación, presentaba áreas determinadas (5), con un valor de créditos asignado a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos. Esta modificación, obligó al ajuste de créditos considerados desde su creación, pasando de 450 a 485.

Ante este nuevo cambio se consideraron nuevas normas para la inscripción y acreditación de unidades de aprendizaje, así como las materias por parte de los alumnos, concluyendo con la obligatoriedad de cursar las materias de una forma secuenciada, acorde al nivel y evolución de las mismas.

Finalmente, se estableció la tutoría individual para alumnos de primero ingreso, designando tutores a los investigadores como primera opción, después a los profesores de tiempo completo y por último a los profesores de medio tiempo.

En el año 2006, se hizo una nueva valoración de los requerimientos de la carrera de Ingeniería Agroindustrial con el fin de promover una nueva actualización curricular, la cual busca consolidar y ofertar una currícula acorde a las necesidades actuales del siglo XXI, y cuyas condiciones ofrezcan ventajas significativas a los alumnos interesados en cursar dicho programa.

3. Descripción de las funciones del área

La Sección I, Artículo 30 del Estatuto del Orgánico del Centro Universitario de Los Altos define que son funciones y atribuciones de las Coordinaciones de Programas Docentes del Centro, las siguientes:

- Coadyuvar con el Director de División o Jefe del Departamento respectivo en la determinación de necesidades de docencia para el desarrollo de los planes y programas de estudio correspondientes a la carrera o posgrado que está bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos inscritos en la carrera o posgrado respectivo, en los diversos aspectos relacionados a las instancias académicas del Centro, planes y programas de

estudio respectivos, así como informar sobre las condiciones de forma, tiempo y lugar en que los profesores ofrezcan tutorías y demás servicios de asesoría académica.

- Gestionar lo necesario para el desarrollo y operación del plan y programas de estudio que estén bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos en los trámites correspondientes a la presentación de proyectos de tesis y demás documentos terminales, trámites de titulación, revalidación, convalidación y equivalencia de estudios.
- Presentar ante las autoridades competentes, un programa de actividades, al inicio de cada ciclo lectivo.
- Promover la integración del programa académico a su cargo, entre las distintas instancias departamentales que lo ofrezcan.
- Procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto, de conformidad con los planes y programas de estudios, políticas y normas institucionales.
- Rendir un informe de actividades, en los términos de la normatividad aplicable.
- Promover las actividades de difusión sobre los planes y programas de estudios correspondientes.
- Apoyar a las Comisiones del Consejo del Centro Universitario relacionadas con sus programas académicos.
- Definir conjuntamente con los Directores de División o Jefes de Departamento, entre otros los siguientes rubros:
 - Los requerimientos para el desarrollo de los planes y programas de estudio.
 - Las asignaciones de asesorías para los proyectos terminales.
 - Las condiciones de forma, tiempo y lugar, de las asesorías a los alumnos de la carrera o del posgrado; y
 - Promover, cuando las circunstancias lo requiera, la integración de los Comités Consultivos a los que se refiere el artículo 153 del Estatuto General.
- Apoyar los procesos de formación y actualización del personal académico.
- Proponer en conjunto con las Academias, criterios estrategias de evaluación de la currícula para su innovación y flexibilización.
- Coadyuvar en los procesos de innovación y diversificación educativa.
- Apoyar en los programas de investigación educativa.
- Proponer formas de evaluación y seguimiento a los procesos de titulación en el Centro; y
- Las demás que determine la normatividad universitaria.

Adicionalmente las Coordinaciones de Programas Docentes del Centro apoyan en lo siguiente:

1. Asistencia a Eventos de las diferentes Asociaciones Nacionales de Escuelas y Facultades.
2. Participación en los procesos de Evaluación y Acreditación.
3. Registro y Operación del examen EGEL del CENEVAL.
4. Presidente del Comité de Titulación.
5. Presidente del Comité Consultivo.
6. Presidente del Comité de Tutorías.
7. Asistencia a Foros y Congresos.
8. Participación en las Academias.
9. Organización de eventos Académicos y Culturales.
10. Elaboración de opiniones para la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, respecto a las materias que deberán cursar los alumnos que ingresan a grado superior, o bien, se encuentran en movilidad académica.
11. Participación en la elaboración de proyectos para captación de recursos extraordinarios (PIFI).
12. Participación en el Plan de Desarrollo del Centro.
13. Participación en proyectos con el sector empresarial.
14. Colaborar en la organización y realización del curso de inducción.
15. Adquirir bibliografía actualizada en la Feria Internacional del Libro.
16. Captar información de alumnos próximos a iniciar su Servicio Social.

4. Áreas de Oportunidad (Impacto de recomendaciones COMEAA)

Dentro del área de la Coordinación de Ingeniería Agroindustrial del Centro Universitario existen diversas oportunidades de mejora que impactarían en la calidad académica de los alumnos de esta carrera al cumplir oportunamente las recomendaciones efectuadas por el COMEAA y la implementación y ejecución del presente programa:

Dentro de estas posibles mejoras, se encuentran las siguientes:

- 1.- Fortalecer los avances tecnológicos propios del área. Contar con programas (software) adecuados para simular o mejorar la inter-operatividad de asignaturas teórico-prácticas en el cumplimiento de la currícula.
- 2.- Capacitación de cursos en línea. Promover que los alumnos accedan a cursos o talleres para aprender a utilizar las plataformas en línea que provee la institución, esto con el fin último de tener un uso eficiente de las tecnologías mixtas con que se cuentan en el Centro Universitario.

3.- Programa por competencias. Desarrollar y dar a conocer el programa por competencias del programa educativo, con el fin de familiarizar a la comunidad que participa en dicha carrera, estableciendo los lineamientos que en materia, propiamente laboral, requieren los alumnos y docentes participantes.

4.- Programación de cursos de actualización pedagógicos y profesionales. Actualizar de forma profesionalizante y pedagógica a docentes que participan en el programa educativo, considerando los cambios o ajustes requeridos para el buen funcionamiento del mismo, en los tiempos actuales.

5.- Se cuenta con la infraestructura necesaria para realizar eventos de carácter internacional. Hacer uso efectivo de las instalaciones del Centro Universitario en el desarrollo y difusión de eventos de carácter internacional, tomando en cuenta la interdisciplinariedad de los programas educativos ofertados en la misma.

6.- Políticas nacionales de apoyo hacia el desarrollo de empresas tipo pymes. Adoptar o considerar tomar lineamientos específicos y particulares que fomenten y orienten el desarrollo y creación de empresas tipo pymes a partir de proyectos académicos de alumnos de distintos programas educativos (Negocios Internacionales, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Computación), con ello la posibilidad de generar registros y/o patentes industriales.

7.- Asesoría y capacitación estimulada por formulación de proyectos encaminados a recibir apoyos estatales y nacionales. Considerar recibir apoyo y orientación de organizaciones estatales y nacionales en materia de desarrollo, redacción y elaboración de proyectos en el área agroindustrial.

8.- Aprovechamiento de convenios nacionales e internacionales de impacto académico (capacitación, intercambio, estancias, estudios de idioma, videoconferencias). Ajustar estrategias que promuevan, no sólo la creación y reactivación de convenios de movilidad vigentes o de reciente creación, sino el establecimiento de lineamientos para que dichos convenios sean mejor aprovechados por los académicos y alumnos del programa educativo.

9.- Funcionalidad de la red universitaria en apoyo a movilidad y utilización de espacios comunes universitarios. Adecuar y regular la forma en que se ajustarán los espacios comunes, en materia académica, para la compartición y movilidad de estudiantes y académicos a lo largo de la Red Universitaria con el fin de promover y mejorar la interdisciplinariedad en la Universidad de Guadalajara.

10.- Incursión en la investigación temprana de alumnos. Desarrollar, ajustar y promover el programa específico de investigación temprana para alumnos del Centro Universitario de Los Altos, con el fin de facilitar la transición e incorporación de los alumnos a la vida laboral

y/o de investigación académica.

11.- Promover la innovación en la utilización de la tecnología para suministrarle valor agregado a materia prima de la región. Crear canales de difusión para promover tecnologías nuevas en la transformación de materia prima y que permitan mejorar la vinculación entre el sector productivo local y el programa educativo.

12.- Manejo sustentable de los recursos naturales y residuos orgánicos. Crear cursos y/o talleres para el involucramiento de la comunidad universitaria (alumnos y docentes) en el manejo de recursos naturales y en la promoción y desarrollo de alternativas para el manejo de residuos orgánicos.

13.- Aprovechamiento de instalaciones para producción controlada (invernaderos). Consolidar el desarrollo de las instalaciones de producción controlada con que cuenta el Centro Universitario, adoptando de forma regular la participación de alumnos y docentes del programa educativo para fomentar la producción de materia prima aprovechable, tanto de forma educativa como laboral.

5. Trabajo en Red

La Coordinación de Ingeniería Agroindustrial del Centro Universitario de los Altos, a pesar de ser programa educativo “único” en la Universidad de Guadalajara mantiene comunicación con programas que presentan cierta afinidad, principalmente aquellos ofertados en el Centro Universitario de Ciencias Biológico Agropecuarias (CUCBA); Licenciatura en Alimentos y en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI); Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, ambas opciones se consideran como importantes referencias para la actualización correspondiente en materia curricular actual, a fin de adoptar uniformidad en las estrategias de trabajo colectivas, y fortalecer aquellas particulares del Centro Universitario que permitan un mejor desarrollo.

6. Plan de Trabajo

Objetivo general:		Identificar las necesidades generales y específicas de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial, todo esto con el fin de favorecer, desarrollar y concretizar metodologías de atención, seguimiento, vinculación y evaluación que fortalezcan el desarrollo mismo y progresivo del programa educativo y sus alumnos.
Objetivos Particulares:	01	Coadyuvar en la movilidad académica de los estudiantes del P.E.

	02	Coadyuvar en la promoción y desarrollo de la investigación vinculada al PE.
	03	Coadyuvar en la vinculación de las actividades del P.E con la región.
	04	Coadyuvar y promover actividades de la dirección, gobierno y/o administración de recursos y sus procesos de mejora.
	05	Promover y coadyuvar junto con la Coordinación de Educación Continua en la elaboración de diplomados de actualización para los egresados del P.E.
	06	Atender adecuadamente el rezago académico y minimizar la deserción de los alumnos en activo del P.E.

Objetivo Particular 01

Actividades		Responsable	Calendarización
No.	Descripción		
A1.1.	Identificar alumnos interesados y con condiciones académicas para efectuar intercambio nacional, internacional y participen del verano de la ciencia	Tutores Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Departamento de Ciencias Biológicas	Febrero
A1.2.	Seguimiento de convocatorias para promoción de intercambio nacional, internacional y verano de la ciencia	Tutores Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Departamento de Ciencias Biológicas Unidad de Becas	Febrero-Junio
A1.3.	Asesoramiento y cumplimiento de metodología para trámite de intercambio nacional, internacional y verano de la ciencia	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de Becas	Febrero-Junio

Indicador	Meta	
	2011	2013
Alumnos que realicen un intercambio nacional	0	1
Alumnos que realicen un intercambio internacional	0	1
Alumnos que participen en verano de la investigación	1	2

Objetivo Particular 02

Actividades		Responsable	Calendarización
No.	Descripción		
A2.1.	Elaboración de sesiones informativas que promuevan la investigación temprana entre docentes-investigadores y alumnos	Tutores Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Departamento de Ciencias Biológicas Coordinación de Investigación	Febrero-Marzo y Agosto-Septiembre
A2.2.	Identificación de alumnos interesados y con habilidades para realizar investigación	Tutores Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Departamento de Ciencias Biológicas Coordinación de Investigación	Febrero-Diciembre
A2.3.	Integración de alumnos en proyectos de investigación con investigadores del ramo profesional propio del P.E	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Coordinación de Investigación Departamento de Ciencias Biológicas	Febrero-Junio

Indicador	Meta	
	2011	2013
Sesiones informativas para promover la investigación temprana entre alumnos del P.E	0	2
Alumnos que se integran a proyectos de investigación temprana con docentes-investigadores de perfil profesionalizante	0	2

Objetivo Particular 03

Actividades		Responsable	Calendarización
No.	Descripción		
A3.1.	Identificación de convenios vigentes con empresas de la región en materia de servicio social y prácticas profesionales	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de Servicio Social	Febrero-Marzo

A3.2.	Identificación y análisis de nuevos convenios con empresas e instituciones del sector educativo y productivo de la región	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de Servicio Social	Febrero-Junio
A3.3.	Coadyuvar en la firma y puesta en práctica de nuevos convenios de vinculación con empresas e instituciones del sector educativo y productivo de la región	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de Servicio Social	Febrero-Diciembre
A3.4.	Seguimiento y generación del diagnóstico correspondientes sobre la eficiencia y aprovechamiento de los alumnos ante los convenios firmados y vigentes con el sector educativo y productivo	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de Servicio Social	Febrero-Diciembre

Indicador	Meta	
	2011	2013
Convenios vigentes con empresas del sector educativo y productivo de la región	15	20
Firma de nuevos convenios con empresas del sector educativo y productivo de la región	0	5
Diagnóstico sobre la eficiencia y aprovechamiento de los alumnos ante los convenios firmados y vigentes con el sector educativo y productivo	0	1

Objetivo Particular 04

Actividades		Responsable	Calendarización
No.	Descripción		
A4.1.	Coadyuvar y promover sesiones de orientación entre alumnos, respecto a los procesos de acreditación y evaluación del P.E.	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de apoyo para los Procesos de Acreditación Departamento de Ciencias Biológicas	Febrero y Agosto
A4.2.	Involucrar a los alumnos en activo del P.E en los trabajos de acreditación y evaluación del P.E	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de apoyo para los Procesos de Acreditación	Febrero-Diciembre

		Departamento de Ciencias Biológicas	
A4.3.	Coadyuvar en la organización y promoción de sesiones informativas respecto a los procesos de acreditación y evaluación entre alumnos egresados del P.E.	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de Servicio Social	Febrero-Diciembre
A4.4	Desarrollar y promover sesiones con el sector productivo respecto a los procesos de acreditación y evaluación del P.E a fin de evaluar su impacto e importancia	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Unidad de Servicio Social Departamento de Ciencias Biológicas	Mayo-Octubre

Indicador	Meta	
	2011	2013
Sesiones informativas dirigidas a alumnos en activo para promover los procesos de acreditación y evaluación del P.E	0	1
Alumnos que participen en los procesos de acreditación y evaluación del P.E	0	2
Sesiones informativas dirigidas a alumnos egresados para promover los procesos de acreditación y evaluación del P.E	0	1
Sesiones informativas dirigidas al sector productivo para promover los procesos de acreditación y evaluación del P.E	0	1

Objetivo Particular 05

Actividades		Responsable	Calendarización
No.	Descripción		
A5.1.	Coadyuvar en la identificación de necesidades de alumnos egresados del P.E	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Coordinación de Educación Continua Departamento de Ciencias Biológicas	Febrero y Agosto
A5.2.	Analizar, coadyuvar y promover el desarrollo de diplomados acordes a las necesidades de los alumnos egresados del P.E	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Coordinación de Educación Continua	Febrero-Diciembre

		Departamento de Ciencias Biológicas	
A5.3.	Coadyuvar en la evaluación de diplomados ofertados a los alumnos egresados del P.E	Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Coordinación de Educación Continua Departamento de Ciencias Biológicas	Febrero-Diciembre

Indicador	Meta	
	2011	2013
Diplomados ofertados a alumnos egresados del P.E	0	1
Alumnos egresados evaluados al cursar diplomados ofertados por el P.E.	0	10

Objetivo Particular 06

Actividades		Responsable	Calendarización
No.	Descripción		
A6.1.	Coadyuvar en la identificación de necesidades de los alumnos en activo del P.E para minimizar el rezago y la deserción	Tutores Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Departamento de Ciencias Biológicas	Febrero-Diciembre
A6.2.	Analizar, coadyuvar y promover el desarrollo de talleres, cursos o sesiones de nivelación entre alumnos en activo del P.E para minimizar el rezago académico	Tutores Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Departamento de Ciencias Biológicas	Febrero-Diciembre
A6.3.	Orientar a los alumnos en activo (sobre todo aquellos de semestres básicos) con información referente a la atención psicológica, socioeconómica, de salud y nutricional que pueden recibir o solicitar para minimizar la deserción del P.E.	Tutores Coordinación de Ingeniería Agroindustrial Departamento de Ciencias Biológicas Departamento de la Salud Servicios Académicos	Febrero-Diciembre

	Servicios Estudiantiles Unidad de Becas	
--	--	--

Indicador	Meta	
	2011	2013
Cursos, talleres o sesiones de nivelación para minimizar el rezago académico de los alumnos en activo del P.E	1	2
Sesiones informativas en materia de becas, atención psicológica, de salud y nutricional recibidas por alumnos en activo del P.E para minimizar la deserción	0	2

7. Matriz de Consistencia de los Objetivos del Plan de Desarrollo de Centro, Visión 2030.

Objetivo Particular del Plan de Trabajo	Actividad Operativa del Plan de Trabajo	Objetivo Particular del PDC 2030	Estrategia del PDC 2030
Coadyuvar en la movilidad académica de los estudiantes del P.E.	<p>A1.1. Identificar alumnos interesados y con condiciones académicas para efectuar intercambio nacional, internacional y participen del verano de la ciencia</p> <p>A1.2. Seguimiento de convocatorias para promoción de intercambio nacional, internacional y verano de la ciencia</p> <p>A1.3. Asesoramiento y cumplimiento de metodología para trámite de intercambio nacional, internacional y verano de la ciencia</p>	Objetivo 2.5 Fortalecer los Programas de Movilidad Docente y Estudiantil en los ámbitos nacional e internacional.	2.5.1 Impulso a las actividades de movilidad estudiantil en los ámbitos nacional e internacional.
Coadyuvar en la promoción y desarrollo de la investigación vinculada al PE.	<p>A2.1. Elaboración de sesiones informativas que promuevan la investigación temprana entre docentes-investigadores y alumnos</p> <p>A2.2. Identificación de alumnos interesados y con habilidades para realizar investigación</p> <p>A2.3. Integración de alumnos en proyectos de investigación con investigadores del ramo profesional propio del P.E</p>	Objetivo 1.3 Impulsar la formación de investigadores. Objetivo 2.4 Fortalecer el modelo departamental para un desarrollo sistémico de las funciones sustantivas.	<p>1.3.3 Inclusión temprana de alumnos en proyectos de Investigación.</p> <p>2.4.2 Integración de actividades de investigación y extensión dentro de los PE del Centro.</p>

<p>Coadyuvar en la vinculación de las actividades del P.E con la región.</p>	<p>A3.1. Identificación de convenios vigentes con empresas de la región en materia de servicio social y prácticas profesionales A3.2. Identificación y análisis de nuevos convenios con empresas e instituciones del sector educativo y productivo de la región A3.3. Coadyuvar en la firma y puesta en práctica de nuevos convenios de vinculación con empresas e instituciones del sector educativo y productivo de la región A3.4. Seguimiento y generación del diagnóstico correspondientes sobre la eficiencia y aprovechamiento de los alumnos ante los convenios firmados y vigentes con el sector educativo y productivo</p>	<p>Objetivo 3.1 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, para impulsar el desarrollo de las funciones sustantivas del Centro Universitario y de la región.</p>	<p>3.1.1 Formalización de las relaciones entre el Centro Universitario y los sectores público, social y privado, mediante la creación de convenios. 3.1.2 Evaluación del impacto de los programas de vinculación. 3.1.3 Fortalecimiento de los servicios profesionales que ofrece el Centro Universitario a la población.</p>
<p>Coadyuvar y promover actividades de la dirección, gobierno y/o administración de recursos y sus procesos de mejora.</p>	<p>A4.1. Coadyuvar y promover sesiones de orientación entre alumnos, respecto a los procesos de acreditación y evaluación del P.E. A4.2. Involucrar a los alumnos en activo del P.E en los trabajos de acreditación y evaluación del P.E A4.3. Coadyuvar en la organización y promoción de sesiones informativas respecto a los procesos de acreditación y evaluación entre alumnos egresados del P.E. A4.4. Desarrollar y promover sesiones con el sector productivo respecto a los procesos de acreditación y evaluación del P.E a fin de evaluar su impacto e importancia</p>	<p>Objetivo 2.6. Contar con programas educativos reconocidos por su buena calidad, conforme a estándares nacionales.</p>	<p>2.6.1 Creación de condiciones que coadyuven a obtener la acreditación de los PE por parte de organismos establecidos para ello. 2.6.2. Evaluación y seguimiento continuo, de las recomendaciones y observaciones que se tienen por parte de los organismos evaluadores y acreditadores.</p>
<p>Promover y coadyuvar junto con la Coordinación de Educación Continua en la elaboración de diplomados de actualización para los egresados del P.E.</p>	<p>A5.1. Coadyuvar en la identificación de necesidades de alumnos egresados del P.E A5.2. Analizar, coadyuvar y promover el desarrollo de diplomados acordes a las necesidades de los alumnos egresados del P.E A5.3. Coadyuvar en la evaluación de diplomados ofertados a los alumnos egresados del P.E</p>	<p>Objetivo 2.3 Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes. Objetivo 3.2 Fortalecer la vinculación con los egresados del CUALTOS para impulsar su desarrollo profesional, laboral y académico.</p>	<p>2.3.2 Fortalecimiento de las Actividades Complementarias al Programa Educativo. 3.2.1 Fortalecimiento del vínculo con los egresados del Centro Universitario. 3.2.2 Impulso de la participación de los egresados del CUALTOS en programas de educación continua y posgrados.</p>

<p>Atender adecuadamente el rezago académico y minimizar la deserción de los alumnos en activo del P.E.</p>	<p>A6.1. Coadyuvar en la identificación de necesidades de los alumnos en activo del P.E para minimizar el rezago y la deserción A6.2. Analizar, coadyuvar y promover el desarrollo de talleres, cursos o sesiones de nivelación entre alumnos en activo del P.E para minimizar el rezago académico A6.3. Orientar a los alumnos en activo (sobre todo aquellos de semestres básicos) con información referente a la atención psicológica, socioeconómica, de salud y nutricional que pueden recibir o solicitar para minimizar la deserción del P.E.</p>	<p>Objetivo 2.3. Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes.</p>	<p>2.3.1 Fortalecimiento de los programas de becas a estudiantes mediante la implementación de mecanismo que permitan apoyar a aquellos con mayor vulnerabilidad económica. 2.3.2 Fortalecimiento de las Actividades Complementarias al Programa Educativo. 2.3.3 Fortalecimiento del programa de estímulos a estudiantes sobresalientes.</p>
---	--	--	---

(En esta matriz se esquematizan los objetivos particulares y las actividades operativas del Plan de Trabajo, y cómo abonan al desarrollo de las estrategias del PDC 2030 y al cumplimiento de los Objetivos Particulares del PDC 2030)